

Veniente de Carabineros de Llorente Silches con los de  
mas extremos que el mismo abriara y en subis-  
ta a cuerdas manifestase. Que el referido Ten-  
iente apresmaria sido cerca de dos años en este pue-  
blos mandando la sesión del cuerpo de Carabine-  
ros si tuada en ella en cuya época a sueldo el  
mejor concejo de las Autoridades de este Pueblo, y  
de cuantas personas la han conocido: que su conde-  
cta no adado margen ala mas lebe incompatida  
entre los paisanos y los individuos de su man-  
do; ni entre las respectivas Autoridades y el mencio-  
nado Oficial que asentido la disciplina entre sus  
individuos de una manera tan ejemplar que  
acuerdos al Oficial Silches que durante su  
puesto de Oficial de su distrito, ni menor aman tenido relaciones de  
ninguna especie con personas que quedan ocupan-  
te en el contravuelto: que lo mas extraño es auto-  
corporacion el informe que se le pide sobre si  
adado margen a quejas este Oficial (por embro-  
gar o des manes de esta naturaleza) cuando se pue-  
de asegurar este Ayuntamiento que el Oficial de que  
se trata acuerdado su decoro y el respeto que  
merece su clase con la delicadeza y el perdón  
mas recomendable, siendo su conducta y los sig-  
nos que aqui observan en la disciplina, que los  
individuos de su mando seyan producidos  
en su correspondencia. Que lo dicho es la verdad tan  
que como constida de las personas que les han  
observado. Así lo acuerdan y firman delos señores  
el que sabe de que como sea certificado.

J. Conejo

Nombrado  
de la villa

opositor

García

Perez

J. F. D. A. E.  
leg. Ministro  
de Hacienda

Sesión del dia 8 En la Villa del Pinatar y dia cinco de octubre de mil  
en el Ayuntamiento de la Villa del Pinatar y dia cinco de octubre de mil  
ochocientos cincuenta, reunidos en la sala capitular  
los señores de este Ayuntamiento que al margen figura-  
ron, poseyendo que fueron, por mi el Señor